

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:**

## **CONSIDERANDO**

Que en sesión de fecha 17 de marzo del 2016, el Diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta y Taxco de Alarcón, a fin de que, en coordinación con las autoridades estatales y federales, implementen todas las acciones que sean necesarias para fortalecer los programas y operativos en materia de seguridad pública, información, mantenimiento de equipo urbano y contra el abuso de precios y tarifas de los servicios turísticos, durante el próximo período vacacional de Semana Santa, en los siguientes términos:

*“Nuestro Estado, espera una gran afluencia turística durante la temporada vacacional de Semana Santa.*

*Afortunadamente, muchos viajantes nacionales e internacionales, pese a la situación compleja que padecemos los guerrerenses, continúan estando interesados en conocer y disfrutar de las playas con las que contamos, de la cultura y tradiciones que arraigan nuestros pueblos mágicos o del contacto con la naturaleza y la diversidad de recursos que aquí podemos ofrecerles.*

*Como sabemos, una de las principales actividades económicas de Guerrero es el turismo, del que más del 70 % de la población económicamente activa depende, directa o indirectamente.*

*Por ello mantener, fomentar y desarrollar esta actividad económica, en nuestro estado, es fundamental para el bienestar y crecimiento de nuestra sociedad.*

*De acuerdo a información de la Secretaría de Turismo del Estado solamente en los municipios que forman parte del denominado triángulo del sol: Acapulco,*

*Zihuatanejo y Taxco se logró durante la pasada temporada vacacional decembrina una derrama económica de 2,785 millones de pesos, una ocupación general hotelera del 97% y una captación de más de 900 mil turistas. Esto representó un incremento del 13% en cuanto a ocupación hotelera en comparación a temporadas anteriores.*

*Aunado a otros problemas, en Guerrero, no contamos con la cultura turística de otros de los principales destinos del País.*

*Son muchas las quejas y denuncias por las alzas de precios en restaurantes, hoteles y otros establecimientos durante las temporadas vacacionales; por los abusos en los diferentes servicios que se prestan a los visitantes; y por los fraudes en la renta de casas y departamentos para vacacionar. Ello provoca el descontento de visitantes y hace mala fama a nuestros destinos turísticos.*

*Otro factor importante que daña el flujo turístico, es la carencia en infraestructura y el desinterés de las autoridades municipales para dar mantenimiento adecuado al equipamiento urbano de nuestras principales ciudades.*

*Viajar a Pie de la Cuesta, por ejemplo, es una odisea. Falta de elementos de la policía municipal que brinden seguridad, calles en mal estado y ausencia casi total de alumbrado público durante todo el trayecto, es una constante.*

*Pese a todas las circunstancias adversas, es de suma importancia mantener e incrementar el turismo. Si queremos preservar empleos y sostener esta actividad que produce divisas y genera riqueza, debemos garantizar que la visita a nuestro Estado además de ser placentera cumpla con todas las normas de seguridad para nuestros visitantes.*

*Se deben implementar las acciones necesarias para brindar información y asesoría al turista y, al mismo tiempo, sancionar a establecimientos y prestadores de servicios que abusen de ellos.*

*De igual manera, es fundamental llevar a cabo la colocación adecuada de embollados, torres salvavidas e indicadores de oleaje en playas para evitar ahogamientos.*

*Resulta indispensable poner en marcha los operativos pertinentes para salvaguardar la seguridad de los visitantes y prevenir delitos que golpean a esta industria, como asaltos y violaciones”.*

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 17 de marzo del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Samuel Reséndiz Peñaloza.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

## ACUERDO PARLAMENTARIO

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta y Taxco de Alarcón, a fin de que, en coordinación con las autoridades estatales y federales, implementen todas las acciones que sean necesarias para fortalecer los programas y operativos en materia de seguridad pública, información, mantenimiento de equipo urbano y contra el abuso de precios y tarifas de los servicios turísticos, durante el próximo período vacacional de Semana Santa.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo Parlamentario a los titulares de las secretarías del gobierno del Estado de Guerrero la atención correspondiente.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

(HOJA DE FIRMA DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ZIHUATANEJO DE AZUETA Y TAXCO DE ALARCÓN, A FIN DE QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, IMPLEMENTEN TODAS LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS Y OPERATIVOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO URBANO Y CONTRA EL ABUSO DE PRECIOS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS, DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA.)